	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-05
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VERSIÓN: 6

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				
APELLIDOS	GONZALEZ MURCIA			
NOMBRES	JULIETH PAOLA			
CÉDULA	1.128.273.938			
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	FLORENCIA	UBICACIÓN	DIRECCIÓN_TERRITORIAL	DT. CAQUETÁ

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO											
CONTRATO N°	1.532	VALOR TOTAL	$	26.387.850,00		CDP	8018	RP	246518		
VIGENCIA	2.018	DESDE	1	AGO	2.018	HASTA		31	DIC	2.018	
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES										

MODIFICACIONES DEL CONTRATO											
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA?			DESDE				HASTA				
VALOR ADICIÓN			REDUCCIÓN				VALOR				
¿CESIÓN?	CEDENTE		FECHA				VALOR CESIÓN				
	CESIONARIO		DESDE								
¿SUSPENSIÓN?			DESDE				HASTA				
¿TERMINACIÓN ANTICIPADA?			FECHA								

INFORMACION PARA PAGO			
¿PENSIONADO?	NO	NÚMERO DE PAGO	2
RÉGIMEN	SIMPLIFICADO		

VALOR DEL PAGO SEGÚN CONTRATO	$ 5.277.570,00	NUMERO DE FACTURA	
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (REGIMEN COMÚN)		BASE GRAVABLE	$ -
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (REGIMEN SIMPLIFICADO)	$ 5.277.570,00	IVA	$ -
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)	$ 337.800	DATOS BANCARIOS	
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)	$ 263.900	¿ENDOSO?	NO
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO ARL	UNO (I)	BANCO	BANCO AV VILLAS
APORTES ARL (**)	$ 11.000	TIPO	AHORROS
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	$ -	NÚMERO	610755998
APORTES AFC		NOMBRE	
APORTE VOLUNTARIOS PENSIÓN		CÉDULA	

NOTA: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
(**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la Entidad.

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1º Anexo Factura original (si aplica), fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL (si aplica), del respectivo periodo y documentos establecidos en el contrato como requisitos para pago.
2º En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 / 18 de junio de 2.009.

FIRMA: JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

N° DE SUPERVISORES						
	NOMBRE	ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ CELY	CARGO / ROL	DIRECTORA TERRITORIAL	DEPENDENCIA	DT. CAQUETÁ
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

En mi calidad de supervisor(es) del presente contrato de prestación de servicios, certifico el cumplimiento por parte del contratista de las actividades descritas en el formato GC-FO-15, el cual será remitido en original a Gestión Documental para su inclusión en el expediente contractual, razón por la cual autorizo el pago.

FIRMA: ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ CELY

FIRMA:

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 2

NOMBRE:	JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA				**C.C. No:**	1128273938		
N° CONTRATO:	1532	**AÑO CONTRATO:**	2018	**VIGENCIA DESDE:**	1/08/2018	**HASTA:**	31/12/2018	

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar y brindar acompañamiento a las gestiones jurídicas que la Dirección Territorial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas tiene a su cargo, conforme a los compromisos, directrices y competencias contenidas en la Ley 387 de 1997, Ley 1448 de 2011, los Decretos Ley 4633, 4634, 4635 de 2011 y 2365 de 2015, el Decreto 4801 de 2011 y, en general, con sus normas reglamentarias. De igual manera, representar a la Unidad en los eventos que se requiera y ejercer la supervisión que le sea designada, bajo los parámetros definidos por la Ley 1474 de 2011.

NÚMERO DE PAGO	**2**
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ CELY

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1. Recomendar y apoyar a la Dirección Territorial en las actividades que se demande para la adecuada y continua orientación en temas, tales como, el contenido y alcance de la normatividad y la jurisprudencia nacional e internacional en materia de protección de bienes, formalización, reparación y restitución de tierras despojadas o abandonadas por razones del conflicto armado interno.	En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.
2. Apoyar, acompañar y orientar a la Dirección Territorial en las labores que demande los procedimientos administrativos de registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente.	En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.
3. Participar y apoyar en jornadas de socialización sobre las actuaciones surtidas por la Dirección Territorial, durante la etapa de administrativa de registro a organizaciones de víctimas, entidades u organizaciones que así lo requieran, de conformidad con las directrices de la Dirección Territorial y/o Dirección Jurídica de Restitución.	En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.
4. Apoyar a la Dirección Territorial en la proyección de actos administrativos de fondo, trámite y demás documentos jurídicos y técnicos que la Unidad implemente en el procedimiento de Inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente. Para el cumplimiento de esta obligación, se debe garantizar, como mínimo, la proyección de diez (10) actos administrativos de fondo y/o 30 de trámite de conformidad con lo que determine el supervisor del contrato en el plan de trabajo mensual de la Dirección Territorial. El supervisor del contrato, en el evento en que se profieran actos administrativos de fondo con ids acumulados o de una especial complejidad, tendrá la facultad de determinar su equivalencia para el cumplimiento de la meta mensual. Igualmente, establecerá un plan de trabajo mensual el cual deberá ser reportado a la dirección jurídica nacional para su seguimiento.	1. Constancia prueba trasladada CQ 01145 de 25 de septiembre de 2018, dentro del ID 175231. 2. Resolución RQ 01491 de 25 de septiembre de 2018, mediante la cual se acumulan los ID 51509-51530. 3. Resolución RQ 01520 de 27 de septiembre de 2018, mediante la cual se decide no inscribir el ID 203163. 4. Resolución RQ 01521 de 27 de septiembre de 2018, mediante la cual se decide no inscribir el ID 206188. 5. Resolución RQ 01525 de 27 de septiembre de 2018, mediante la cual se decide no iniciar el ID 175231. 6. Oficio CQ 01171 de 27 de septiembre de 2018, dirigido al ORIP, ID 151643 7. Resolución RQ 01526 de 27 de septiembre de 2018, mediante la cual se decide no iniciar el ID 1044471. 8. Resolución RQ 01529 de 28 de septiembre de 2018, mediante la cual se decide sobre un desistimiento expreso dentro del ID 133378. 9. Resolución RQ 01548 de 28 de septiembre de 2018, mediante la cual se inscribe el ID 1031167. 10. Resolución RQ 01546 de 28 de septiembre de 2018, mediante la cual no se inscribe el ID 61238.
	11. Resolución RQ 01547 de 28 de septiembre de 2018, mediante la cual se inscriben los ID 51509-51530. 12. Resolución RQ 01552 de 28 de septiembre de 2018, mediante la cual se inscribe el ID 1031170. 13. Constancia de Ejecutoria CQ 01171 de 27 de septiembre de 2018, ID 151643. 14. Traslado de pruebas NQ 00731 de 19 de septiembre de 2018, ID 51509. 15. Traslado de pruebas NQ 00732 de 19 de septiembre de 2018, ID 51530. 16. Traslado de pruebas NQ 00733 de 19 de septiembre de 2018, ID 61238 17. Traslado de pruebas NQ 00735 de 19 de septiembre de 2018, ID 206188. 18. Traslado de pruebas NQ 00736 de 19 de septiembre de 2018, ID 203163. 19. Constancia CQ 01125 de 20 de septiembre de 2018, ID 1044471. 20. Constancia CQ 01121 de 19 de septiembre de 2018, ID 175231.
	21. Constancia de fecha 4 de septiembre de 2018, ID 1038671. 22. Constancia CQ 01184 de 27 de septiembre de 2018, ID 61238. 23. Constancia CQ 01173 de 27 de septiembre 2018, ID 203163. 24. Constancia CQ 01161 de 26 de septiembre de 2018 IDS 51509-51530 25. Constancia CQ 01181 de 27 de 2018, ID 1044471 26. Constancia CQ 01146 de 25 de septiembre de 2018, ID 175231. 27. Análisis de 30 casos de los municipios de Albania- Belén de los Andaquíes y Morelia. 28. Sala de casos equipo interdisciplinario Juridico- Social y Catastral.
5. Atender las comisiones de servicio que se requieran en las zonas donde esté interviniendo o se encuentre por intervenir la Dirección Territorial, a efectos de realizar las gestiones que el Director (a) Territorial le asigne.	En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 2

6. Acompañar y apoyar a la Dirección Territorial en la ejecución de las políticas, metas, programas, proyectos y en general, todas las actividades que respondan a la misión de la Unidad en lo concerniente al trámite administrativo de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.	1. Resolución RQ 01520 de 27 de septiembre de 2018, mediante la cual se decide no inscribir el ID 203163. 2. Resolución RQ 01521 de 27 de septiembre de 2018, mediante la cual se decide no inscribir el ID 206188. 3. Resolución RQ 01525 de 27 de septiembre de 2018, mediante la cual se decide no iniciar el ID 175231. 4. Resolución RQ 01526 de 27 de septiembre de 2018, mediante la cual se decide no iniciar el ID 1044471. 5. Resolución RQ 01529 de 28 de septiembre de 2018, mediante la cual se decide sobre un desistimiento expreso dentro del ID 133378. 6. Resolución RQ 01548 de 28 de septiembre de 2018, mediante la cual se inscribe el ID 1031167. 7. Resolución RQ 01546 de 28 de septiembre de 2018, mediante la cual no se inscribe el ID 61238. 8. Resolución RQ 01547 de 28 de septiembre de 2018, mediante la cual se inscriben los ID 51509-51530. 9. Resolución RQ 01552 de 28 de septiembre de 2018, mediante la cual se inscribe el ID 1031170.
7. Ejecutar con eficiencia, eficacia y calidad, el plan de trabajo asignado por el Director Territorial, en materia de proyección actos administrativos que impulsen de manera celera y efectiva el trámite de las solicitudes de inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, sin dilaciones, excepto de las que se presenten en el normal desarrollo de dichos procesos y/o procedimientos;	Los productos requeridos por la Dirección Territorial para el presente periodo correspondientes al número de decisiones de fondo, fueron entregados dentro del término y en las condiciones requeridas.
8. Cumplir con el plan de trabajo establecido por el Director Territorial, para la atención de requerimientos de Medida de Protección e Ingreso al Registro Único de Predios y Territorios Abandonados – RUPTA, en aquellos casos que presenten una especial complejidad.	En el periodo no se desarrollaron actividades inherentes a la obligación.
9. Atender a los procedimientos que la Unidad establezca en el marco del Sistema Integrado de Gestión.	En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.
10. Diligenciar, actualizar y enviar mensualmente, dentro de las fechas establecidas, al Coordinador jurídico, Gerente de Microzona, Supervisor del contrato y enlace de la Dirección jurídica grupo Interno de Trabajo de Gestión de Registro y Procesos Judiciales, el instrumento designado por la Dirección Jurídica para el Auto-seguimiento debidamente diligenciado.	En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.
11. Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 355 de 2017.	De manera contínua se da aplicabilidad a las disposiciones de Resolución 355 del 2017.
12. Realizar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.	En el periodo no se asignaron tareas inherentes a la obligación.
13. Aplicar los lineamientos e instrucciones que, de acuerdo con la estrategia diseñada por la Dirección Jurídica de Restitución, se deban asumir para la defensa de los intereses y derechos de la Unidad en procesos o diligencias en que sea parte.	En las actividades desarrolladas para el presente periodo se acataron cada uno de los lineamientos y directrices establecidas por la DirecciónJurídica de Restitución.
14. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Generación de sticker Revisión Docma. Traslados a Gestión Documental

Productos y/o Otros Anexos

Los documentos mencionados en los numerales anteriores (Resoluciones, constancias secretariales,traslados de pruebas, notificaciónes, despachos comisorios, oficios y demas relacionados)

Observaciones o Información Adicional

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

- ***En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe***

FIRMA DEL SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1128273938
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA GONZALEZ MURCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORENCIA	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CLL 16 N 13 A 15	BARRIO ABAS TURBAY	TELEFONO: 7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Personas Naturales sin Actividad Económica
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4236773308**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2018	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2018		
DIAS DE MORA:	19						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2018/08/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9990713583				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 337.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.900	$ 0	$ 337.800	$ 4.900	$ 342.700
SUBTOTALES:										**$ 337.800**	**$ 4.900**	**$ 342.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 263.900	$ 0	$ 3.900	$ 0	$ 263.900	$ 3.900	$ 0	$ 267.800
SUBTOTALES:													**$ 263.900**	**$ 3.900**	**$ 0**	**$ 267.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.100	$ 11.100	$ 200	$ 0	$ 11.300
SUBTOTALES:									**$ 11.100**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 11.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE						NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																						PENSIÓN							SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1128273938	GONZALEZ MURCIA JULIETH PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.111.028			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.111.028	$ 337.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 337.800	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 2.111.028	$ 263.900	$ 0	$ 263.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.111.028	$ 11827393	$ 11.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL **$ 621.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1128273938
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA		GONZALEZ MURCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORENCIA	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CLL 16 N 13 A 15 BARRIO ABAS	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4236773308**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD:		AÑO:	2018
DÍAS DE MORA:	19				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/08/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990713583	

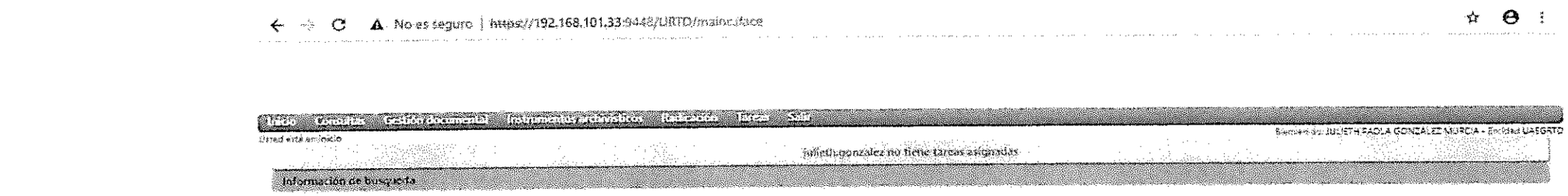
LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 342.700
SUBTOTAL:			1	**$ 342.700**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	$ 267.800
SUBTOTAL:			1	**$ 267.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 11.300
SUBTOTAL:			1	**$ 11.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 621.800**

VALIDACIÓN PAGO
SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA
Fecha: 02/10/2018
Hora: 9:00 am
Firma:

9:36am


No es seguro | https://192.168.101.33:9448/URTD/main.jsf;ce
Inicio
Consultas
Gestión documental
Instrumentos archivísticos
Reportes
Tareas
Salir
Usted está en: Inicio
Bienvenido: JULIETH PAOLA GONZALEZ MURCIA - Entidad UAESTD
julieth.gonzalez no tiene tareas asignadas
Información de búsqueda

Id de pago	Pago 001
Número de factura	001
Fecha de emisión	28 días de tiempo transcurrido *(03/09/2018 10:23:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de vencimiento	-
Valor neto	5.032.718 COP
Valor total	5.277.570 COP
Notas	Correspondiente al primer pago
Fecha de recepción original	6 minutos de tiempo transcurrido *(01/10/2018 10:23:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número de radicación	DTCF3-201800494

Descripción	Nombre del documento	
julieth sep.pdf	julieth sep.pdf	Descargar

Estado	Enviado a la Entidad Estatal
Fecha de recepción original	-
Fecha estimada de pago	-

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados